PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

BARRANQUILLA 31 de Julio de 2022

Señor (a)
GABIS AMAYA TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3218510
Coordinador académico programas especiales
Centro de comercio y servicios – Articulación
con la media
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes JULIO del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3218510 del año 2022

JENNIFER SIERRA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 55223833 DE BARRANQUILLA, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro de comercio y servicios en articulación con la media en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($46.889.341). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2022 por valor de DOS MILLONESTRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($2.310.489) b) ONCE(10) pagos iguales por los meses de febrero a NOVIEMBRE de 2022, por valor de CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($.4.077.334) C) y un último pago del mes de Diciembre por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS ($3.805.512). Se advierte que el plan de pagos podrá variar de conformidad con el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Plazo: Será hasta el (28) de (12) de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar servicios profesionales de carácter temporal como apoyo para organizar y responder por eldesarrollo del programa de articulación con la media en la planeación seguimiento y evaluación del proceso en el Centro De Comercio y Servicios del Sena Regional Atlántico para la vigencia 2022

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el manual de articulación con la media	La base del trabajo diario se fundamenta en el paso a paso establecido en los lineamientos	Ejecución de acuerdo al lineamiento
2	Gestionar la vinculación de las instituciones educativas al Programade articulación con el SENA.	Interactuar con las Instituciones Educativas para llevar a cabo el debido proceso de la Articulación	102 I.E. articuladas
3	Apoyar al Coordinador académico en el registro y matricula de los aprendices en Sofia plus y manejo dela información	Llevar a cabo el registro y matricula de los aprendices en el aplicativoSofía Plus y manejo de la información	Gestión, Verificación y revisión de paquetes de aspirantes recibidos del 2022
4	Organizar el proceso de formación que van a ejecutar losinstructores SENA en las instituciones educativas Articuladas	Revisar la documentación requerida para este proceso.	Proceso organizado
5	Conformar conjuntamente con los instructores del programa la lista maestra de los materiales de formación requeridos con las especificaciones técnicas claras, para entregarlo oportunamente al Coordinador Misional o Administrativo según el caso.	Solicitar la información de materiales a los gestores de cada programa de formación.	Listas enviadas a subdirección
6	Realizar los informes requeridos del programa con la oportunidad, calidad y pertinencia a la Coordinación misional, Subdirección, Dirección Regional y General, según sea requerido.	Elaboración de Informes requeridos, de acuerdo a solicitudes.	Informes enviados, de acuerdo a solicitudes.
7	Programar las reuniones mensuales con los instructores,	Se realizan por lo menos 3 reuniones al mes con el total de	Reuniones realizadas

	para realizar evaluación de las instituciones y de las actividades que realizan.	los Instructores a cargo de la formación en articulación con la media	
8	Evaluar la calidad de la formación de parte de los instructores del Programa de Articulación con la media en las Instituciones Educativas.	Se realizan reuniones periódicas y seguimiento a la formación de cada Instructor	seguimiento
9	Cumplir con la asistencia a las reuniones, que programe la Dirección Regional, para presentar informes de Gestión y avances del Programa	Se cumple con asistencia, reportes y compromisos de cada reunión	Cumplimiento d e asistencias
10	Manejar Archivos físicos con las evidencias de cada programa deformación.	Se manejan archivos virtuales en el 2022	Archivos virtuales
11	Programar reuniones periódicas con las instituciones educativas	Se hace calendario de reuniones con Rectores de las I.E articuladas 2022	Reuniones realizadas
12	Las demás que se requieran de carácter administrativo asistencial dentro del proceso degestión contractual para el cabal cumplimiento del contrato.	Se realizan reuniones con secretarias de Educación del Atlántico para el buen desarrollo de la articulación con las I.E	Se desarrolla toda Gestión para el cumplimiento de los lineamientos en articulación con la media

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9436486430 de la planilla, **realizado** con pago en línea en aportes en línea. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Anti trámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
JENNIFER SIERRA
Contratista
C.C. No. 55223833

Recibí a satisfacción:

Firma
GABIS AMAYA TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3218510
Coordinador académico programas especiales



